

INFORME SECRETARIAL

18-1-2021- - - Al Despacho del señor Juez, para que se sirva proveer:

FIJAR AGENCIAS

El secretario,


VICTOR M ROMERO C.

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

Madrid –Cundinamarca quince (15) de enero dos mil veintiuno (2021)

Proceso: 2019-752

*Por secretaría practíquese la liquidación de costas, ordenada en auto anterior emitido en el presente asunto, incluyendo como agencias en derecho, la suma de **\$150.000**.(art 366 del Código General del Proceso.), en que las regula, de conformidad con el acuerdo N° 1887 del 2003, sala administrativa del C.S. J.*

NOTIFIQUESE


JOSE EUSEBIO VARGAS BECERRA
JUEZ

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
 SECRETARIA.

El auto anterior se notificó por anotación en estado número 05
 hoy 18-1-2021

El secretario,



